



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

“PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ” “CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL”

LEY N° 23586

ALCALDIA

ACUERDO N° 047-2021-MPP

Pisco, 06 de Junio de 2,021

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 31 de Mayo de 2021, en la Estación Orden del Día, sobre la aprobación de la donación de 19 unidades móviles por el valor de tasación de S/. 37,590.13 de propiedad de la Municipalidad Provincial de Pisco a favor de las instituciones públicas, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado Acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional;

Que el numeral 25 del artículo 9, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que es atribución del Concejo Municipal, aprobar la donación o la cesión en uso de bienes muebles e inmuebles de la municipalidad a favor de entidades públicas o privadas sin fines de lucro y la venta de sus bienes en subasta pública;

Que, mediante Oficio N° 0235-2020-MDI-ALC-P con N° de Exp. 12527-2020, la Municipalidad Distrital de Independencia solicita en cesión en uso un camión compactador de Residuos Sólidos;

Que, mediante Oficio N° 174-2020-ALC-MDSC con N° de Exp. 15538-2020, la Municipalidad Distrital de San Clemente solicita en donación 04 motos lineales y 01 ambulancia médica que destinarán al servicio de seguridad ciudadana y para la atención de su población;

Que, mediante Oficio N° 37-2021-ALC-MDH con N° de Exp. 04799-2021, la Municipalidad Distrital de Humay solicita en donación unidades móviles para cubrir las necesidades prioritarias de su población;

Que, mediante Oficio N° 002-2021-CRP-FP/P con N° de Exp. 01634-2021, la Presidenta de la Cruz Roja Peruana – Filial Pisco solicita se les ceda la Ambulancia Ford en desuso, para ayudar a los más vulnerables de nuestra comunidad;

Que, mediante Oficio N° 052-2021-ALC/MDSA con N° de Exp. 04869-2021, la Municipalidad Distrital de San Andrés solicita en donación 01 camioneta y dos motos lineales que destinarán al servicio de seguridad ciudadana;

Que, mediante Oficio N° 047-2021-MDH/ALC con N° de Exp. 08267-2021, la Municipalidad Distrital de Huancano solicita en donación 01 camioneta y dos motos lineales que destinarán al servicio de seguridad ciudadana;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0114-2021-MPP-OGAF, de fecha 22 de Abril del 2021, se aprueba la baja de 895 bienes muebles maquinarias vehículos y equipo varios por estado chatarra, por los fundamentos expuestos en la citada resolución y en términos establecidos en el Informe N° 025-2021-MPP-OGAF-UACP-CP;

Que, mediante Informe N° 031-2021-MPP-OGAF-UACP-CP, la Unidad de Control Patrimonial señala que de acuerdo a los actos de disposición según la Directiva de Procedimientos N° 001-2015, en el cual, menciona en que implican el desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad, de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, Institución privada o persona natural, por lo que, recomienda que mediante acto de disposición la donación de las 19 unidades móviles por el valor de tasación de S/. 37,590.13 de propiedad de la Municipalidad Provincial de Pisco a favor de las instituciones públicas que se detallan en el informe;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

“PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ” “CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL”

LEY N° 23586

ALCALDIA

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que corren en el libro de actas de sesión ordinaria de Concejo en uso de las atribuciones, conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 20, con la dispensa de la lectura y aprobación del acta, el pleno del Concejo Municipal por **UNANIMIDAD**;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR LA DONACIÓN DE 19 UNIDADES MÓVILES POR EL VALOR DE TASACIÓN DE S/. 37,590.13 DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, adjudicando 14 bienes muebles, conforme al siguiente detalle:

Item	ENTIDAD BENEFICIARIA	BIEN DONADO	CARACTERÍSTICAS DEL BIEN
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	01 CAMION COMPACTADOR	COD.PAT. 678216250006 MARCA NISSAN DIESEL PLACA: XO-4845 MODELO PKC210HHC COLOR:BLANCO/ANARANJADO MOTOR: FE6214309C SERIE: PKC210E00515 ESTADO: REGULAR
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CLEMENTE	04 MOTOCICLETAS	1.-COD. PAT. 678268000007 MARCA YAMAHA MODELO - FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR : 1ES2024961 SERIE: ME1KG0443C2028192 ESTADO: REGULAR 2.- COD. PAT. 678268000009 MARCA YAMAHA PLACA EA - 5732 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025087 SERIE: ME1KG0442C2028197 3.- COD. PAT. 678268000011 MARCA YAMAHA MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025130 SERIE: ME1KG044XC2028190 ESTADO: REGULAR 4.- COD. PAT. 678268000012 MARCA YAMAHA PLACA - EA-5737 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025133 SERIE: ME1KG0441C2028188 ESTADO: REGULAR
		01 AMBULANCIA MÉDICA	COD. PAT. 678200500003 MARCA: FORD PLACA - NO TIENE MODELO: 190L COLOR: BLANCO/AMARILLO MOTOR: RPA299660 SERIE: WFOLXXBDVWBY24277 ESTADO: REGULAR
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUMAY	01 CAMIONETA	COD. PAT. 678250000004 MARCA: DONGFENG ZNA PLACA: EUE - 254 MODELO: RICH COLOR: AZUL MOTOR: 072031 SERIE: LJNTGUBS0FN008216 ESTADO: REGULAR





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

“PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ” “CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL”

LEY N° 23586

ALCALDIA

		01 MOTOCICLETA	COD. PAT. 678268000020 MARCA: YAMAHA PLACA: EB - 3231 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025150 SERIE: ME1KG0442C2028264 ESTADO: REGULAR
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANDRÉS	01 CAMIONETA	COD. PAT. 678250000006 MARCA: DONGFENG ZNA PLACA: EUE - 268 MODELO: RICH COLOR: AZUL MOTOR: 082582 SERIE: LJNTGUBS7FN008214 ESTADO: REGULAR
		02 MOTOCICLETAS	1.- COD. PAT. 678268000013 MARCA: YAMAHA PLACA: EA - 5739 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025106 SERIE: ME1KG0447C2028213 ESTADO: REGULAR 2.- COD. PAT. 678268000015 MARCA: YAMAHA PLACA: EA - 5742 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025115 SERIE: ME1KG0448C2028222 ESTADO: REGULAR
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUÁNCANO	01 CAMIONETA	COD. PAT. 678250000010 MARCA: DONGFENG ZNA PLACA: EUE - 260 MODELO: RICH COLOR: AZUL MOTOR: 071478 SERIE: LJNTGUBS7FN006222 ESTADO: REGULAR
		02 MOTOCICLETAS	1.- COD. PAT. 678258000016 MARCA: YAMAHA PLACA: EA - 5743 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025099 SERIE: ME1KG0448C2028205 ESTADO: REGULAR 2.- COD. PAT. 6782680000019 MARCA: YAMAHA PLACA: EA - 7614 MODELO: FZ16 COLOR: NEGRO MOTOR: 1ES2025153 SERIE: ME1KG044OC2028232 ESTADO: REGULAR

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

LIC. JUAN E. MENDOZA URIBE
ALCALDE